



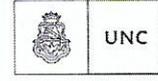
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0001066/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda **CARLA YANINA RAGUSEO DNI 25007635**, titulada: ***“La apropiación de aulas virtuales de inglés por parte de jóvenes de educación secundaria: Estudios de caso en dos escuelas medias de la Universidad Nacional de Rosario”*** dirigida por Dra. Silvina Casablancas

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Victor Sajoza Juric, Cecilia Aguirre Céliz y Cecilia Exeni como miembros titulares y a los Profesores: Dolores Orta, Jorgelina Plaza y Roxana Mercado como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **CARLA YANINA RAGUSEO DNI 25007635** a los Profesores: Victor Sajoza Juric, Cecilia Aguirre Céliz y Cecilia Exeni como miembros titulares y a los Profesores: Dolores Orta, Jorgelina Plaza y Roxana Mercado como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTINUO

RESOLUCIÓN N°: 170 / 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba.